**PROPOSICIÓN ADITIVA A LA 028 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2016**

**-Aprobada-**

**(Marzo 22 de 2017)**

**DEBATE DE CONTROL POLÍTICO TELECOMUNICACIONES MÓVILES EN COLOMBIA- SUBASTA DE ESPECTRO**

**MINISTRO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, DR. DAVID LUNA SÁNCHEZ.**

1. Tanto la OCDE como la SIC han advertido que las subastas de espectro son instrumentos útiles para recomponer el mercado y propiciar la competencia, o por el contrario, para perpetuar la posición de dominio. ¿Cuál de estas dos es la finalidad de la próxima subasta de espectro?.
2. ¿Cómo se aplicará en la próxima subasta el concepto de equilibrio espectral? ¿La posición de dominio de un operador será tenida en cuenta dentro de las condiciones de la próxima subasta de espectro 4G para limitar o prohibir su participación?.
3. Para la pasada subasta de espectro 4G el Ministerio TIC y la ANE manifestaron públicamente y en diversos escenarios, que no se incrementarían los topes de espectro a los operadores de telefonía móvil. Más recientemente (2015), y específicamente frente a la subasta de 700 Mhz, usted había dicho que los topes no se iban a incrementar, sin embargo, a finales de febrero el Ministerio que usted dirige publicó un proyecto de decreto en el que los incrementa.

¿Por qué ahora sí se van a incrementar los topes de espectro? ¿El operador dominante podría participar en la subasta si los topes de espectro no se incrementan? ¿No existe acaso una manifiesta contradicción y desigualdad que la norma de topes se aplique a un operador y después ella se derogue para permitir la intervención de otro operador?.

1. ¿Por qué el Estado habla de adjudicar más espectro 4G si los evidentes problemas de competencia en el sector móvil se siguen presentando?.
2. ¿Qué medidas tomará el Ministerio TIC para evitar que la próxima subasta de espectro no incremente la concentración de mercado en la telefonía e internet móviles?.
3. La existencia de una sana competencia en la economía ha tomado un rol protagónico por ejemplo, en varios subsectores de bienes.

¿Por qué no se aprecia esta misma preocupación en el sector de las telecomunicaciones si el desbalance del mercado es tan evidente y hay un operador dominante que ha sido reiteradamente sancionado por no competir adecuadamente en el mercado y abusar de su posición?.

1. El pasado primero de agosto la OCDE publicó una estadística que ubica al país muy por debajo del promedio de penetración de banda ancha de los demás miembros de dicha organización.

¿Cumplirá usted con su meta de terminar el año 2018 con 27 millones de conexiones banda ancha a internet? ¿Cómo lo va a implementar? ¿Van a otorgarse subsidios a los estratos más bajos? ¿Cómo afecta la concentración del mercado el cumplimiento de esta metas?.

1. ¿Por qué se aprecia en la ejecución presupuestal del Fondo TIC para el año 2015 una partida cercana a los 19.000 millones de pesos destinada a ser invertida exclusivamente en Bogotá, cuando en la ejecución de los otros años no existe esa partida ni tampoco partidas orientadas a otras ciudades en particular?.

,

**VÍCTOR JAVIER CORREA VÉLEZ CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN**

**Representante a la Cámara Representante a la Cámara**

**(Original firmado)**